



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RECIBIDO



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

NOTA INTERNA N.º 646/2021.-

LETRA: T.C.P. - A.O.P.

USHUAIA, 12 de Abril de 2021

AUDITOR FISCAL

DELEGACIÓN D.P.P.

C.P. FACUNDO PALOPOLI

S _____ / _____ D

CC: SECRETARÍA CONTABLE

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2020, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Al respecto, con relación a la Dirección Provincial de Puertos, en función a lo establecido en el inciso j) del Memorandum N° 01/2021 emitido por la Secretaría Contable, éste grupo de control no estima necesario la realización del informe consistente en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$68.935,00) representa el 0,02% del total devengado para dicho Organismo, verificando que los mismos son gastos de escasa significación, no siendo tramitaciones sujetas a

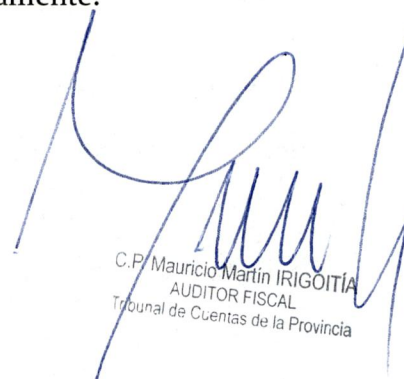
intervención, atento a que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 9/2016 – Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016, y;

2. La partida 4.2, tiene un importe devengado de \$4.537.888,77, representando el 1,05% del total ejecutado de la D.P.P., siguiendo el criterio ut supra mencionado.

Es dable destacar que, este Grupo Especial de Obras Públicas no ha intervenido en actuaciones de la Dirección Provincial de Puertos en el marco del Control Preventivo durante el ejercicio 2020.

Independientemente de ello, se adjunta a la presente, Informe Técnico N° 67/2021 Letra: SC – GEOP, respecto a las intervenciones efectuadas por dicha área en expedientes de la Dirección Provincial Puertos.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



C.P. Mauricio Martín IRIGOTÍA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
ÁREA CONTABLE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

09 ABR 2021

RECIBÍ: Mirna BARRIA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

INFORME TÉCNICO N° 067 / 21
LETRA: SC - GEOP

USHUAIA, 06 de Abril 2021

Ref: Informe de la Cuenta General Ejercicio año 2020

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS (DPP)

**Al ÁREA CONTABLE
del Grupo Especial de Obras Públicas**

Me dirijo a Uds. conforme lo solicitado en Memorandum S.C N° 002/2021, a los efectos de informar y emitir opinión acerca de las tramitaciones llevadas a cabo por los organismos auditados, que han tenido intervención de ésta Área Técnica durante el año 2020, relacionadas con Obra Pública.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS (DPP)

1. Generalidades

La Dirección Provincial de Puertos en general realiza trabajos de refacciones y en lo que respecta al año 2020, llegaron a este organismo:

a) Por Contrato: En el año 2020, 2(dos) Contrataciones

Expediente	Tipo de Obra	Situación
065-DP-19	Remodelación y Ampliación	71,80 %
133-DP-18	Ampliación	100 %

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

C.P. Yésica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

De los 2(dos) expedientes intervenidos, 1 (una) obra fue concluida y la otra lleva un avance de obra del 71,80 %.

2. Expedientes

Se verificaron algunos errores u omisiones en las tramitaciones, los que derivaron en recomendaciones y requerimientos.

3. Observaciones y/o Requerimientos más importantes

R1) Se requirió que adjunte el Plan de Trabajos

R2) Se requirió Vistas fotográficas.

4. Avances y Estado de Obras

De los 2(dos) expedientes intervenidos, una obra fue concluida y de la otra se encuentra al 71,80 %

De las obras que se tomaron intervención retornaron a este organismo cumpliendo las requerimientos sugeridos.

• Ejemplos de Actas de Inspección de Obras más relevantes


No se realizaron inspecciones de obra en el período que se analiza

5. Conclusiones

La Dirección Provincial de Puertos, cumplimenta la documentación de obra para el control de las mismas. Sin registrar observaciones relevantes.


Ing. Edna ...
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


C.P. Yésica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

E.C.P